



## INFORME OBSERVATORIO CHILECOMPRA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO

**Informe N°1.394**  
**Fecha: 13/12/2023**

### I. ANTECEDENTES

En el marco del monitoreo regular de procesos de compra realizados por el Observatorio y considerando información remitida por el Departamento de Gestión Comercial de la División de Compras Colaborativas de ChileCompra, se ha detectado una eventual anomalía en la orden de compra 1057891-79-CM23 enviada por el Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río al proveedor, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA, de la cotización ID 34684 realizada a propósito del Convenio Marco de Mobiliario General, ID 2239-3-LR23.

La cotización fue realizada para adquirir cuatro sillones para el banco de sangre del Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río. Sin embargo, dichos productos no se encuentran comprendidos dentro del alcance del Convenio Marco.

### II. ANÁLISIS

El Convenio Marco de Mobiliario General, ID 2239-3-LR23, fue adjudicado mediante Resolución Exenta N°282-B, de 15 de junio de 2023, publicada en el Sistema de Información el 16 de junio del año en curso.

Las bases de licitación del referido proceso licitatorio fueron aprobadas por Resolución Exenta N°057-B, de 7 de febrero de 2023 y en su cláusula 9.2 especifican las categorías licitadas:

Categoría	Tipo de Producto	Categoría	Tipo de Producto
Mobiliario General	SILLA	Mobiliario General	JUEGO DE LIVING
	ESTANTE		PERCHERO
	ESCRITORIO		JUEGO DE CAMA
	ESTACIÓN DE TRABAJO		JUEGO DE COMEDOR
	GABINETE		PISO
	MESA		DIARIO MURAL
	LOCKER		VELADOR



SOFÁ	MUEBLE COMPUTADOR
CAJONERA	TESTERA
SEPARADOR DE AMBIENTE	PAPELERO DE MADERA
BIBLIOTECA	SILLA UNIVERSITARIA
BUTACA	PIZARRA PARA MARCADOR DE TINTA
CUNA	BORRABLE
PANTALLA DIVISORIA	SILLA BACINICA
KARDEX	PIZARRA PARA ESCRIBIR CON TIZA
CAMA	CATRE CLÍNICO ELÉCTRICO
REPISA	CAMILLA
CAMAROTE	CARRO CURACIÓN
ATRIL	CATRE CLÍNICO MANUAL
SILLAS DE COMEDOR	COLCHÓN ANTIESCARAS
RECEPCIÓN	ALMOHADA ANTIESCARAS

En el foro de preguntas del proceso licitatorio se formularon consultas respecto a los tipos de productos que pueden adquirirse a través del convenio marco en comento, dichas preguntas fueron respondidas mediante Resolución Exenta N°137-B, de 15 de marzo de 2023. En el citado acto administrativo, se indica que no forman parte del alcance del Convenio Marco de Mobiliario General, los elementos de uso clínico lo anterior se desprende claramente de las respuestas a las preguntas 387 y 375 del foro, que señalan lo siguiente:

- *Pregunta N°387: Estimados con relación al tipo de producto, específicamente "SOFÁ" Por favor, definir si se trata de equipamiento clínico.*

*Respuesta: Remítase a la respuesta de la pregunta N° 375.*

- *Pregunta N° 375: Estimados con relación al tipo de producto, específicamente "SILLA" Por favor, definir si se trata de equipamiento clínico.*

*Respuesta: Este tipo de producto considera todos los elementos que utilicen las reparticiones públicas, con excepción de mobiliario de uso escolar y de uso clínico, los que deben ser adquiridos por medio de las Bases Tipo dispuestas para ello.*

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, el Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río publicó el 13 de octubre de 2023 la cotización ID 34684 con el objetivo de adquirir cuatro (04) sillones clínicos para el banco de sangre, detallando que debía considerarse el despacho



e instalación en el hospital cuyas dependencias se ubican en [REDACTED]. A continuación, se copian impresiones de pantalla de la solicitud de cotización referida:

Cotización ID 34684

Documento generado el 13 de octubre 2023 a las 10:38

#### Información básica de la cotización

Nombre cotización	SILLON CLINICO
Producto a cotizar	COTIZACIÓN MOBILIARIO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ID producto	617668
Organismo público solicitante	COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO
Unidad de compra solicitante	COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO

#### Antecedentes generales de la cotización

Plazo de publicación	5 días hábiles
Fecha de inicio de publicación	2023-10-13
Fecha de fin de publicación	2023-10-20
Plazo de evaluación	4 días hábiles
Fecha de inicio de evaluación	2023-10-25
Fecha de fin de evaluación	2023-11-02
Plazo para hacer preguntas	2 días hábiles
Correo electrónico	yasna.serey@sotero.cl
Garantía de fiel cumplimiento	0.0%
Objetivo de la contratación	SE REQUIERE ADQUIRIR CUATRO (04) SILLONES PARA EL BANCO DE SANGRE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO, DEBE CONSIDERAR EL DESPACHO E INSTALACION EN EL HOSPITAL UBICADO EN AV. VICUÑA MACKENNA 3459, PUENTE ALTO, SANTIAGO. HORARIO DE ENTREGA HOSPITAL LUNES A JUEVES 8:30 HASTA LAS 16:00 hrs, VIERNES 8:30 HASTA LAS 15:00 hrs.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UTHV56-472>



<b>Requisitos mínimos</b>	DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO TECNICO ADJUNTO
<b>Detalles de la visita técnica</b>	NO REQUIERE
<b>Plazo máximo para empezar trabajos</b>	2023-11-03
<b>Plazo máximo para ejecución de los trabajos</b>	2024-01-02
<b>Presupuesto máximo</b>	\$25.882.500
<b>Criterios de evaluación</b>	OFERTA MAS ECONOMICA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS
<b>Descripción general del proyecto</b>	SE REQUIERE ADQUIRIR CUATRO (04) SILLONES PARA EL BANCO DE SANGRE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO, OFERENTE DEBE CONSIDERAR EL DESPACHO E INSTALACION EN EL HOSPITAL UBICADO EN VICUÑA MACKENNA 3459, PUENTE ALTO SANTIAGO.
<b>Documentos adjuntos</b>	<a href="#">garant_a_tcnica_del_equipo_servicio_post_venta_y_disponibilidad_de_repuestos.docx</a>

#### Tipos de Producto Cotizados

ID Tipo de Producto: 413758

<b>Producto</b>	SOFÁ
<b>Cantidad</b>	4
<b>Precio Presupuestado</b>	\$25.882.500
<b>Descripción</b>	SE REQUIEREN SILLONES CLINICOS PARA EL BANCO DE SANGRE PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO
<b>Documento Adjunto</b>	<a href="#">eett_sillon_banco_de_sangre_1.docx</a>

#### Comprobante de Cotizacion

<https://conveniomarco2.mercadopublico.cl/media/cotizaciones/34684.pdf>

Código QR

A este proceso de cotización se presentaron dos ofertas, resultando seleccionado el proveedor, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA, RUT N°77.749.210-1, por un monto total de \$ 20.706.000.-

En la cotización del proveedor seleccionado, se encuentra el archivo denominado "AP4298 Sillón para la Toma de Sangre y Terapia - FICHA TÉCNICA", en donde se detallan las especificaciones del producto ofrecido.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UTHV56-472>



### Ficha Técnica AP4298



Movimentazioni:  
Movements:  
Movimientos:

Colori Rivestimenti: / Upholsteries colors: / Revestimiento de colores:

Código producto	AP4298
Producto	SILLÓN ELÉCTRICO PARA LA TOMA DE SANGRE Y TERAPIA CON ALTURA AJUSTABLE
Dimensiones	L 110-185 / P 83 / H 57-86 cm

El 2 de noviembre 2023 la adquisición se materializa mediante el envío de la orden de compra 1057891-79-CM23, al proveedor antes señalado.

### III. CONCLUSIÓN

De los antecedentes presentados se puede concluir que el Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río habría incurrido en un uso indebido del Convenio Marco de Mobiliario General, ID 2239-3-LR23 al haber adquirido productos fuera del alcance de dicho convenio, a saber, mobiliario de carácter clínico.

Lo anterior, dado que los productos adquiridos mediante la orden de compra 1057891-79-CM23 corresponden a sillones clínicos para el banco de sangre, del hospital, los que no se corresponden con el tipo de productos considerados para el convenio mencionado previamente, desvirtuando, de esta forma, la naturaleza de los bienes que pueden



adquirirse mediante el Convenio Marco de Mobiliario General e ~~in~~ el principio de estricta sujeción a las bases establecido en el artículo 10, inciso tercero de la ley N°19.886 .

Se hace presente que el caso detectado fue puesto en conocimiento del Departamento de Gestión Comercial de la División de Compras Colaborativas de ChileCompra, con la finalidad de que se inicien las acciones y procedimientos que correspondan respecto del actuar del proveedor "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA", adjudicado en el Convenio Marco de Mobiliario General, ID 2239-3-LR23.

Junto con lo anterior, en razón de lo expuesto y considerando las eventuales responsabilidades administrativas que pueden estar implicadas, se solicita realizar las indagaciones correspondientes, en conformidad con el Dictamen N° 3.293, de 2011, de la Contraloría General de la República, referente a las atribuciones de esta repartición respecto a licitaciones reguladas por la Ley N°19.886, donde se establece que *"En mérito de las atribuciones que le asisten a esta Contraloría General, procede que las denuncias que le formule la Dirección de Compras y Contratación Pública sobre eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios públicos que han intervenido en procesos licitatorios, sean atendidas por este Organismo de Control arbitrando las medidas que en derecho correspondan."*

Saluda atentamente a usted,

**JCM/CPM/VPC/VCS**



Firmado por:  
Juan Cristóbal Moreno Crossley  
Profesional  
Fecha: 22-01-2024 11:34 CLT  
Dirección de Compras y  
Contratación Pública



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UTHV56-472>

